

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De La Iberia: el obispo de Oviedo ha publicado últimamente en Paris, un folleto sobre los últimos acontecimientos de España, escrito bajo el punto de vista napoleónico y debido á la pluma de un antiguo demagogo, hoy segun se asegura, convertido á la causa imperial. Sin que nosotros pretendamos desvanecer los gravísimos errores en que el autor del referido impreso ha incurrido, ni rebatir las inexactas apreciaciones que con respecto á las personas de verdadera importancia política en nuestra patria se ha permitido hacer, creemos no obstante, que debemos hacernos cargo de una idea, vertida como por descuido en el folleto en cuestion y que podria ser justo motivo de alarma para nuestra nacionalidad, si esta, sostenida por el indomable orgullo español, no despreciase las pequeñas intrigas y las aspiraciones ridiculas de una ambicion ciega.

Despues de hablar el autor francés sobre las diferentes soluciones que la cuestion dinástica puede tener en nuestra patria, se espresa en los siguientes términos acerca de otro nuevo é inaceptable candidato á la mano de la princesa de Asturias y al trono de Castilla. Dici así: «Otros, en fin, examinando la cuestion con toda la prudencia, patriotismo y concienzuda atencion con que debe considerarsela antes de resolverla, buscan para unirse en lo porvenir con la augusta niña, un principe cuyo nacimiento y educación sean una garantía contra las antiguas ideas de gobierno y las ideas revolucionarias; que represente estas ideas de progreso y nacionalidad, cuya aplicacion promete y proporciona tanto bienestar, tanta gloria, tanto vigor á los pueblos; que tenga en sus venas sangre española, sin que su nombre pueda, sin embargo, dar lugar á nuevas disenciones de familia; que todas las ciudades españolas estén prontas á acoger como ciudadanos, reconociendo en su frente la aurcola con que el Romancero ha rodeado la frente de los Cides Guzmanes; un principe enviado por la Providencia para reunir en sí todas las aspiraciones del porvenir, y que pueda conciliar las nuevas instituciones con las creencias del pueblo español sin alarmarle, sin querer cambiar cosa alguna en su carácter y sentimientos. Los que piensan de este modo creen haber hallado el principe que buscaban y descubierto en alta posicion en que la Providencia le ha colocado al nacer, una prenda brillante de las intenciones que tiene de no formar en un tiempo próximo sino un solo imperio del Occidente.»

Nuestros lectores comprenderán sin gran esfuerzo, la intencion del párrafo que hemos traducido. En él desembozadamente, se emite la idea de nuestra anexion en un tiempo dado al vecino imperio, como si fuera facil convertir en una nueva Polonia á una nacion de catorce millones de habitantes, que sienten hervir en sus venas la sangre de los héroes y de los mártires de la libertad. Afortunadamente ningun español piensa ni puede pensar como el autor del folleto á que nos referimos; ni por medio de la violencia, ni por medio de enlaces que nuestra dignidad nacional rechaza,

puede España vivir bajo el yugo de la familia napoleónica; si tal llegase á suceder, creeriamos, y con nosotros lo creeria todo el pueblo, que chocaban indignados en sus tumbas los huesos de nuestros mayores, de los vencedores de Pavía, de las victimas de Madrid, de los héroes de Zaragoza. Aun cuando nuestro orgullo no abriese un abismo entre el trono castellano y la familia imperial de Francia, le abririan los torrentes de sangre que el error ó la ambicion hizo derramar en nuestra patria á Napoleón I.

La guerra de la Independencia es para todo buen ciudadano una tradicion sagrada; el enemigo de nuestros padres es aun nuestro enemigo en el sentimiento, si no en los campos de batalla, y no es prudente despertar odios que están dormidos, ni precipitar catástrofes que al cabo han de sobrevenir.

Es preciso por lo tanto que los forjadores de sueños dinásticos no se hagan ilusiones: antes de llegar á la raza napoleónica el pueblo español puede recorrer infinitos caminos; puede hacer muchos sacrificios, pero no el de su nacionalidad. El quiere ser España; no una parte del Imperio de Occidente, así como no será tampoco el que escriba hoy, la pagina final de su gran historia.

No creemos ni podemos creer que tengan ningun objeto político la concesion de carta de naturaleza otorgada contra fuero, y faltando á las leyes generales del país, por la diputacion general de Vizcaya al príncipe imperial de Francia, ni los viajes repetidos á las provincias Vascongadas de individuos pertenecientes á la familia de Napoleon. Reconocemos en el actual monarca de los franceses demasiada penetracion y buen sentido para sospechar que se preocupe y cuide de farsas ni manejos con los cuales no puede ni podrá nunca estraviarse el sentimiento de ningun pueblo; y quereamos mas bien creer que la naturalizacion de España del principio imperial es un acto espontáneo, aunque imprudente de la diputacion de Vizcaya, así como que el viaje á este mismo territorio de Luciano Bonaparte no tiene mas objeto que el de estudiar el idioma eukaro. Solo sentimos que prevaleciéndose de estos hechos la adulacion, siempre dispuesta á apoderarse de todo cuanto pueda halagar á los poderosos, pretenda herir y mortificar las fibras que mas vigorosamente viven en todo corazon español, sin considerar que con esto, lejos de servir á quien desee, solo consigue despertar de nuevo desconfianzas amortiguadas, y odios dormidos, pero no apagados.

España será siempre España. El que crea lo contrario sueña. Si nuestras fuerzas no bastaran para conservar nuestra independencia, que si bastarán, el interés ó el egoismo de la vieja Europa nos prestaría su apoyo, y la nacionalidad española saldria, otra vez mas, incólume de esta lucha; porque el sol que resplandece en el claro cielo de nuestra patria no puede alumbrar nunca un pueblo de sumisos esclavos.

La recaudacion de la derrama es origen de conflictos entre la administracion y los pueblos por los inconvenientes que estos hallan para hacerla efectiva, con notable perjuicio de los intereses del Tesoro. Esperjuicio de los intereses del Tesoro. Esperando que el señor Salaverría, estudiando esta grave cuestion, procurará resolverla

de forma que la recaudacion se haga lastimando lo menos posible los intereses del Tesoro y los de los contribuyentes.

Nos parecen dignos de llamar la atencion los siguientes apartados, los cuales traducimos de un artículo que un escritor francés ha publicado con el título de

EL DEBER.

El deber consiste en hacer aquello que es justo, legitimo y necesario. Así pues, obedecer á Dios, honrar y respetar á los padres, hacer limosna, guardar en los contratos la debida justicia, en los placeres la moderacion, en las penas la resignacion y en todas las ocasiones su dignidad, son deberes del hombre.

Ante aquel, toda objeccion es inútil, las escusas carecen de valor alguno, y las razones no son mas que puros sofismas. Desde el fondo de la conciencia se levanta una voz que nos dice: *Cumple con tu deber.* Perdemos nuestros bienes, alguna vez nuestra reputacion para cumplir nuestros compromisos, es decir, nuestro deber. Nuestras hermanas de la Caridad van á un hospital de apestados á respirar á la cabecera del enfermo un aire mortífero y nuestros hermanos militares á una simple voz de sus jefes se hacen matar á la boca de un cañón! Es preciso; pues este es el deber de estos y de aquellas.

¿Qué origen reconoce esta imperiosa ley que pesa sobre todas las condiciones y que alcanza á todas las edades, que corta el hilo de una vida dorada con la ilusion de las primeras esperanzas, lo mismo que viene á arrebatarse al anciano sus riquezas trabajosamente adquiridas á fuerza de sudores y vigilias imponiéndole que pase el resto de sus dias en medio del dolor, de la soledad, de las privaciones y del sacrificio?

De Dios, de Dios solo, comprendemos el bien.

El deber no reconoce otra fuente sino el mismo Dios, El Omnipotente es la ley soberana de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad, la regla de nuestras acciones. Al hacer nuestra alma á su imagen le ha impreso el sello del deber como un reflejo de su eterna justicia.

Lo confesamos sin rebozo, en todas las grandes acciones que se cumple la nocion del deber, se encuentra la emulacion por móvil. ¿Porqué los bravos soldados corren alegres á buscar su muerte en los campos de batalla? Porque el deber así lo prescribe, y tambien porque la patria tiene fija la vista en ellos, sabiendo que si sucumben en la pelea, el país conservaba sus nombres, y si son heridos, una medalla ó una cinta curará sus heridas. Si, todos queremos una recompensa: soldados magistrados, sacerdotes, los mismos mártires, solamente que la de estos consiste en aplausos de los ángeles, que es la corona que la Providencia reserva para los que derraman la sangre por su causa.

De aquí es que no faltan personas que atribuyen el origen del deber á los convenios, á la fuerza ó á la ley humana. Este es uno de los mas graves errores en que puede incurrirse, y por desgracia demasiado comun en nuestros dias, en los cuales se vé á un padre mandar á sus hijos; menos en nombre de Dios, que en nombre de la fuerza muscular; en que la ley no parece digna de respeto hasta tanto que los magistrados pueden castigar la infraccion de aquella; en que la promesa mas solemne, si no se ha consignado en un papel timbrado donde se espresa la fecha, objeto y firma del contrayente, pierde á los ojos de la mayor parte de las jentes toda fuerza obligatoria.

La precisa consecuencia de tan funesto error, es conservar en el corazon de la tierna juventud este sentimiento inspirado por la naturaleza y consagrado por la religion, que la autoridad de los padres es la autoridad del mismo Dios cu-

vos representantes son aquellos en el seno de la familia. El mismo error producirá idénticos efectos en la sociedad civil. Si los magistrados, que son la guia de esta, solo tienen que hacer observar la ley humana como regla y fuente del deber, cada individuo de la sociedad ha de fijar sus deberes ó sus obligaciones hasta el punto donde llegue el brazo de la policia, y ha de creer que ha merecido bien de la sociedad, cuando nada habrá tenido que ver con la policia correccional ó con los tribunales de justicia.

Alcanzamos una época en la que los moralistas mas circunspectos auguran con creciente ansiedad grandes peligros. Será sin duda el honor de este siglo, el haber robado á la naturaleza maravillosos secretos y haber sabido, por la inmensa actividad impresa en la industria, hacer el bien accesible ó patrimonio de todos. No se puede ver ciertamente sin espanto los rápidos progresos del materialismo y los alarmantes síntomas que se manifiestan en las costumbres públicas: Las malas pasiones se propagan; la fiebre del oro, la sed de goces, estravian las imaginaciones y turban la rectitud de la conciencia; la ardiente codicia arrastra á una gran parte de nuestra generacion al logro de esa fortuna de azar que, sembrando en su carrera el desprecio del deber, el deshonor y las catástrofes, no concede regularmente sino á la audacia insolente esos rápidos y equívocos favores de los cuales se hubiera avergonzado la probilidad de nuestros padres. La historia nos enseña cual es la suerte que está reservada á los pueblos que se abandonan á estos funestos desvarios.

Nadie desconoce esas naciones de la antigüedad, las cuales despues de muchos dias de gloria, olvidándose de sus tradiciones, descarriadas por desoladoras máximas, avergonzándose de la virtud, perdiendo el sentimiento del honor, cayeron poco á poco en el mas grosero sensualismo, y despojadas de toda energía moral, enervadas sobre lechos de rosas, al borde de la ruta que Dios les había marcado, ya no tuvieron fuerzas para recorrerla.

Gracias al cielo, y me apresuro á decirlo, no nos hallamos aun nosotros en esta situacion y solo espíritus meticulosos han pronunciado hasta hoy la palabra decadencia. Seguramente no ha venido la hora de la decadencia, para un pueblo que se prosterna aun con fé al rededor de los altares que ama aun las letras y las artes, y que en fin no permaneciendo indiferente á ningun género de heroísmo, da tan relevantes pruebas de filantropia en medio de las públicas catástrofes.

Al igual de las falsas nociones del deber que se inculcan con insistencia inaudita para debilitar la moral, procuranse tambien inculcar las verdaderas ideas del deber bajo su verdadero principio, esto es, como espresion misma de la voluntad, divina, que eleva y ennoblece nuestra alma.

Apresurémonos en conclusion á proclamar que toda vez que el deber es una necesidad, y que esta necesidad dimana de la naturaleza del hombre y de la voluntad de Dios, toda vez que aquel es el principio de la elevacion y de la dicha de nuestra alma, no puede ser jamas impunemente violado ó desconocido. En la efervescencia de la pasion, acontece á menudo que nos inclinamos á mirar como nuestro bien lo que esté opuesto al de los otros, lo que es contrario al orden.

Escuchemos pues con mas atencion la voz de nuestra conciencia; pues no puede imposibilitar la pasion que aquella llegue hasta nosotros; ó bien coloquémonos á cierta distancia y digamos: ¿cómo juzgaría yo esta accion mañana, ó dentro diez años? Si la conciencia la reprobace no debemos hacer dicha accion, si el juicio interno nos amenaza y nos anun-

cia el remordimiento, armémonos de valor, y digamos a nuestra voluntad, como los antiguos caballeros:

Cumple tu deber, y suceda lo que suceda!
LEON DAUDRÉ.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo debido a la autorizada pluma de M. Barthelemy y Saint-Hilaire é inserto en el último número del *Diario de la union de los dos mares*.

DEL REGIMEN DE LAS AGUAS EN EL CANAL DE SUEZ.

«Las investigaciones de M. Liesson, miembro de la comisión internacional, sobre el régimen de las aguas en el canal de Suez, han sido presentadas a la Academia de las ciencias por M. Elias de Beaumont, secretario perpetuo de la misma, el día 28 de julio último. Este sabio trabajo ha sido enviado de nuevo a la comisión nombrada para examinar el informe geológico de M. Renaud y las muestras presentadas a la Academia por M. de Lesseps.

Hé aquí el objeto especial de las investigaciones de M. Liesson. Como quiera que el mar Rojo tiene mareas muy fuertes en Suez, al paso que las del Mediterráneo son muy poco sensibles, se trata de averiguar qué corrientes se establecerán en el futuro canal, según las diversas circunstancias de baja y plena mar, de luna nueva y llena, de viento y de calma, de equinoccio y de solsticio.

Las ocho nivelaciones practicadas desde 1846 a 1856, dan por resultado el nivel medio del Mediterráneo con relación a la señal del muelle de Suez, que forma el ángulo de la derecha con la escalera de la fonda.

El estudio de las mareas hecho en este lugar durante una lunación entera, y los datos obtenidos acerca de la mas alta y mas baja mar, observada por espacio de veinte años, han demostrado hasta donde llega la mayor marea equinoccial, y el término medio de las mareas de aguas vivas ó muertas, el establecimiento del puerto de Suez; la costa del nivel medio en tiempo sereno y las fluctuaciones de dicho nivel debidas a la acción de los vientos.

Háanse obtenido los mismos datos en Pelusa a fin de poder comparar el régimen de ambos mares.

El establecimiento del puerto está en Suez a 11 h. 4', y en Tinch a 1 h. 54'. Como quiera que la marea propagada por vibración anda generalmente unos 29 kilómetros por hora en profundidades de 8 a 9 metros, tenemos que en cosa de unas cinco horas recorrería toda la extensión del canal de Suez.

Partiendo de tales datos y teniendo en cuenta las corrientes de declive y las de marea, Mr. Liesson establece que en un canal con ribazos prolongados desde el uno al otro mar, la celeridad de las corrientes del fondo sería de Om., 66 por segundo en tiempo ordinario y de 1 m., 01 en tiempo excepcional; mientras que si los ribazos se hallasen cortados por la interposición de los lagos de agua salada, semejante celeridad sería de Om., 77 y de 1 m., 17 entre el mar Rojo y dichos lagos, y de Om., 22, y de Om., 35 entre los lagos y el Mediterráneo.

Siendo el suelo de arcilla al Sud del asiento de la compuerta de Suez, y de arena por la parte del Norte, un canal con bordes prolongados, no podría subsistir a no impedirse su suelo entre Suez y el Mediterráneo, al paso que un canal interrumpido por las cascadas de los lagos de agua salada no necesitaría ser protegido contra la acción de las corrientes mas que entre el asiento de Suez y el mar Rojo, y sobre aquellos puntos en que la arcilla no apareciese naturalmente bastante compacta.

Como las rafagas de viento son muy raras en el Istmo, cuanto se experimentan no subsisten mas que por dos ó tres días, es de suponer que la perturbación que puedan producir en el curso normal de las corrientes, no alterará de un modo sensible el nivel de los lagos de agua salada. Estos conservarán un nivel casi constante, estinguéndose en ellos el influjo de la marea del mar Rojo: la del Mediterráneo puede considerarse en realidad como nula.

Resulta, pues, de las investigaciones de M. Liesson, que el régimen de las aguas en el canal marítimo de Suez, sin ribazos, será sumamente regular, y que la conservación del canal se halla plenamente asegurada, atendidas las condiciones que deben observarse en su construcción.

Merced a estos cálculos tan positivos, la comi-

sión internacional ha podido adoptar la importante resolución de que el canal marítimo carezca de esclusas.

La Academia de ciencias ha recibido esta comunicación con igual interés que la primera. Semejantes investigaciones son acaso mas importantes todavía para el canal de Suez. Importa mucho, sin duda, el conocer la naturaleza de los terrenos que debe atravesar esta obra; pero no importa menos ciertamente el saber cual será el curso de las aguas que llenen en su día el canal.—*Barthelemy Saint-Hilaire.*

Han llegado a Valencia el general don Carlos María de la Torre, gobernador que fué cuando los acontecimientos de julio del 54, y don Manuel Centurion, nombrado últimamente gobernador civil de Castellón de la Plana.

Aunque con algun retraso publicamos a continuación el documento en que el señor don Mariano Carreras y Gonzalez, secretario de aquella corporación municipal, hizo dimision de este cargo, que ha desempeñado en comisión y sin sueldo:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

«Valencia 11 de setiembre de 1856.—Escelentísimos señores.—Al aceptar en 8 de mayo último el honoroso cargo de secretario en comisión y sin sueldo de la corporación municipal que V. E. se sirvió conferirme, lo hice movido de consideraciones que han dejado ó dejarán muy pronto de existir.

Yo vine a contribuir mis escasas fuerzas al desarrollo y aplicación de determinados principios.

Vine a servir leal y desinteresadamente a una autoridad representada por personas con quienes me unían estrechos vínculos de amistad y de simpatía.

Todo esto, Excmo. señor ha desaparecido, y en breve desaparecerán tambien de la escena pública los dignísimos ciudadanos que me honraron con su confianza.

Yo quiero desaparecer con ellos; quiero darles este último, aunque estéril, testimonio de mi gratitud; quiero significarles que la conciencia de mis convicciones, la dignidad de mi profesion, con tanta gloria adquirida, no me consienten reconocer, como empleado municipal, ningún otro jefe.

Si algun día los señores concejales a quienes me dirijo, necesitasen de mi inútil cooperación, pronto estoy a prestarla como particular y como hombre público.

Entre tanto, es mi propósito irrevocable no depender de nadie mas que de mi mismo; no pertenecer a nadie mas que a la ciencia, a mi patria, a mi familia y a mis amigos.

Por eso suplico a V. E. se digne admitir la dimision que del cargo de secretario en comisión y sin sueldo de la corporación municipal tengo el honor de presentarle.»

Segun se desprende de la comunicacion anterior, el señor Carreras y Gonzalez piensa dedicarse esclusivamente a las graves tareas científicas, de que como catedrático de derecho mercantil y secretario de la escuela industrial de Valencia, no puede ya prescindir, determinado como al parecer se halla a retirarse a la vida privada.

En Málaga como en Sevilla se toman precauciones para conjurar la escasez de trigo en el próximo invierno. Hé aquí lo que dice el *Avisador Malagueño* del 16:

«Aunque afortunadamente la cuestion de subsistencias no presenta en esta población ni en la provincia mal aspecto pues el mercado de granos está surtido, si bien los precios se sostienen, y no existen temores de mayor carestia ni escasez, sin embargo, en la laudable prevision de toda contingencia funesta que pudiera haber en la estación de invierno que vamos a entrar, la Esma. Diputación Provincial habia pensado en los medios de hacer frente a toda eventualidad. Al efecto el señor gobernador en la mañana del domingo tuvo una reunion de señores propietarios y comerciantes para tratar de tan interesante particular. Despues de discutir bien sobre los medios a que podrian apelarse para alcanzar el objeto deseado, parece hu-

lo perfecto acuerdo sobre la conveniencia de tener siempre en esta población una existencia de veinte mil fanegas de trigo, que, seguramente, son mas que suficientes para responder a cualquiera necesidad, é impedir la subida de esta cereal, y que al efecto se levantasen los fondos necesarios hasta un millon y medio de reales, saliendo garante la Diputación provincial. Acordado así se nombró un comisión compuesta de los señores Loring, Larios, Freuller, Marin Garcia y Heredia, quienes dispondrán lo necesario a que tenga efecto la excelente idea de que hacemos mérito, según lo que de ella nos han informado.»

El gobierno del Estado de el Salvador (América central) acaba de expedir el siguiente decreto:

Casa de Gobierno: San Salvador abril 2 de 1856.—Vista la representación que ha hecho don Escolástico Andriano, solicitando a nombre del doctor don Tomás Holloway la concesion de que se introduzcan libres de derechos las pildoras y unguento, que ha preparado dicho profesor, quien se halla dispuesto a mandar un surtido a este Estado, a cuyo efecto el solicitante ha sido nombrado para su agente comisionista: atendiendo que por los buenos resultados que se han obtenido con el uso de tales medicamentos tienen una demanda constante, por lo cual su utilidad no puede reducirse a duda, y considerando que cumple a un gobierno benéfico proteger todos aquellos objetos y artículos que tengan consumo diario, y que se dirijan a la conservación de la especie humana, el señor presidente acuerda: reducir a una cuarta parte los derechos fiscales que causan las introducciones de las pildoras y unguento que por cualesquiera de los puertos del Estado haga llegar el doctor Holloway a su agente el señor Andriano, entendiéndose que la presente concesion durará un año contado desde el día de la fecha: Es conforme: San Salvador Abril 2 de 1856.

—C. Ulloa ministro general del gobierno supremo del Estado del Salvador.—Señor don Escolástico Andriano.—Presente.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad a las 5 1/2 de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 67 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad a las 5 1/2 de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 67 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

de la misma don Santiago Pico y don...

Otra negando la autorizacion solicitada por el juez de primera instancia para procesar al alcalde de Pedrosa don Antonio Rivero.

SECCION DE NOTICIAS.

No debe esperarse, como ya dijimos ayer, que aparezca ningun Real decreto alzando la detencion impuesta por el Consejo de ministros en 1854 a los bienes de S. M. la Reina madre. El Consejo la acordó y el Consejo la ha levantado. No se ha pensado, pues, ni un momento en espedir sobre este asunto ningun decreto, ni es posible respecto a que el Sr. Salaverry se habia encargado de redactar el preambulo del decreto referente a este asunto, y que no habiendo merecido la aprobacion de sus compañeros, van a redactarlo de nuevo los ministros de Gobernacion y Fomento.

—Para nosotros es indudable que la primera eleccion para diputados a Cortes se hará por provincias. Este es en nuestro sentir la opinion del gobierno.

—La escuadra que el Gobierno ha designado a cruzar en el Mediterráneo mientras Nápoles esté amagado por las fuerzas de Francia é Inglaterra, se compondrá de cuatro buques de vela y tres de vapor, que dispondrán de 200 bocas de fuego y fuerza de mil caballos. Entre los buques de vela figurarán el navio «Reina Isabel» que acaba de construir en la Carraca. La persona que hasta el presente se designa para mandar estos buques y que llevará su insignia en el navio «Reina Isabel» será el jefe de escuadra señor Estrada.

—Con esta fecha se ha recibido el despacho telegráfico siguiente:

«San Fernando 28 de setiembre de 1856: las cuatro de la tarde.—El Capitan general del departamento de Cádiz al Excmo. Sr. Ministro de Marina.—El navio *Reina Isabel* ha partido en Puntales a la una y treinta minutos de la tarde de hoy.»

—Creemos que en esta semana mismo quedará rubricado por la Reina el real decreto nombrando al señor don Alejandro Mon nuestro embajador en Roma.

Tambien se habla de un hombre político respetable para la plenipotencia de Portugal.

—Se anuncia como próximo el decreto restableciendo, tal vez desde principio de noviembre, la contribucion indirecta con grandes mejoras y modificaciones, en vez de la funesta derrama.

El estado de la Hacienda lo está reclamando así.

—Segun nuestras noticias, dice el *Criterio*, ya no hay mas provincia huérfana de autoridades que la de Canarias, y la acción de gobierno y de administracion puede comenzar desde luego a ejercer sus elevadas funciones.

—La *Discusion* de hoy publica estas interesantes noticias:

«Si se confirma de un modo oficial que los Cortes constituyentes de Méjico han decidido revisar la convencion por las que reconocieron y se conviniere en pagar los créditos de los súbditos españoles, el gobierno de Madrid parece que está resuelto a exigir el cumplimiento de lo pactado, a exigir que se nos pague como con menos derecho se hace hoy con franceses é ingleses, enviando a San Juan de Ulua, una division naval española, que bombardeando aquella plaza, haga comprender a los mejicanos que conservamos aun la sangre de aquellos guerreros que en contado número supieron derribar el trono de sus antepasados.»

Parece que el número de buques de que constará la escuadra destinada por nuestro gobierno a las aguas de Méjico es de once, en la forma siguiente: dos navios, tres fragatas, dos corbetas y cuatro vapores.

—De la *Nacion* hoy tomamos los siguientes párrafos:

«No es exacto, como indica el *Leon Español*, que el señor Portilla renuncie la plaza de ministro del Supremo Tribunal de Justicia con que el gobierno acaba de agraciarse. A nuestro colega le parece tambien mal que figuren todavía los Bayarris, Collados, Alvarez y Luzuriagos, y recordamos precisamente en este momento un inci-

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad a las 5 1/2 de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 67 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del que corre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

dente qu
trando e
en la co
ambos p
tica que
al presid
«Amigo
damos so
—Lee
«El s
anteayer
frontera
dos hom
quienes
ta para
mora su
—E
de un
de Ast
tempo
—El
sigue s
congad
goibar,
tejado
—Do
la Dipu
cion de
te que
—Ul
Santan
el ferr
siste é
sólida
que se
yo pro
servia
prepar
que lle
Franc
der,
del c
pogg
bles l
y Ala
con to
de Ing
—Se
al alm
nistro
lla Re
—Si
ferro-
el fer
han re
ciones
ral de
con el
blecer
En to
6,000
tor d
todos
el per
propo
Valla
tana
puent
En br
en el
cion
línea
traba
—S
recib
ciend
con l
habe
ni los
cont
el ve
estra
lidad
—
za c
gun
de l
cipe
no l
gad
nad
den
agi
nes
fra
luc
ter
ho

rente que tiene relacion con el asunto. Encontrando el duque de Valencia al señor Luzuriaga en la calle del Carmen, antes de 1854, cuando ambos personajes hacian la oposicion á la politica que defende el Leon Español, dijo Narvaez al presidente actual del Tribunal de Justicia: «Amigo, ha llegado el tiempo de que ambos podamos ser juntos ministros de la corona.»

—Leemos en la España de hoy: «El señor duque de Valencia ha debido salir anteayer domingo de Paris con direccion á la frontera. Es probable que, presentados los debidos homenajes de respecto á SS. MM. II. á quienes habrá encontrado en el camino de vuelta para Paris, el ilustre general continuó sin demora su viaje á esta córte.»

—El señor don Pedro Pidal es esperado de un dia á otro en Madrid procedente de Asturias donde todos los años pasa la temporada de verano.

—El principe Luis Luciano Bonaparte, sigue su escursion por las provincias Vascongadas; habiendo visitado á Zornozca, Elgoibar, Cestona y Zarauz, siendo muy festejado en todos estos puntos.

—Dos sociedades están ya en tratos con la Diputacion de Alava, para la construccion del ferro-carril del Norte, en la parte que corresponde á aquella provincia.

—Ultimamente se ha desembarcado en Santander gran cantidad de material para el ferro-carril. Una gran parte de él consiste en piezas de hierro de muy buena y sólida ejecucion para cincuenta wagoes que se han de construir en Reinosa, á cuyo propósito ha venido uno concluido que servia de modelo. Tambien parece que están preparadas en Inglaterra seis locomotoras que llevarán los nombres de Isabel II, don Francisco de Asis, Perseverancia, Santander, Castilla y Habana. El representante del constructor no desea sino que no se le pongan embarazos, y presentará explotables las ocho ó nueve leguas entre Reinosa y Alava. Al efecto vive en la primera villa con toda su familia que ha hecho venir de Inglaterra, el principal M. Mould.

—Se espera de un dia á otro en esta córte al almirante Chileno Blanco Encalada, ministro plenipotenciario y enviado de aquella República en España.

—Siguen sin interrupcion las obras del ferro-carril desde Almansa á Játiva. En el ferro-carril de Córdoba á Sevilla se han realizado un sinnúmero de espropiaciones. El señor Lionel, inspector general de la linea, solicita ponerse de acuerdo con el ayuntamiento de Sevilla para establecer la estacion en la plaza de Armas. En toda la linea trabajarán luego de 5 á 6,000 operarios. El empresario constructor de la linea de Sevilla á Jerez recorre todos los pueblos y prepara el material y el personal para emprender en grandes proporciones las obras. En el camino de Valladolid á Torquemada; y desde Quintana de la Puente á Burgos, las obras del puente de Cabezon, están fuera de agua. En breve tiempo se abrirá á la circulacion, en el camino de Alar á Santander, la seccion de Alar á Reinosa. En el resto de la linea desde Reinosa, se llevan adelante los trabajos emprendidos en todas partes.

—Segun las últimas noticias que hemos recibido de Córdoba, el cólera iba decreciendo, sin que nunca se hubiese sentido con la fuerza que en otros puntos. El no haberse publicado el número de invadidos ni los fallecidos, ni ningun dato oficial, ha contribuido á que se haya alarmado mas el vecindario, y á que se creyera que los estragos eran superiores á lo que en realidad ha habido en ella.

—El periódico bilbaino *Iru rac bat* rechaza con indignacion las tendencias que algun periódico ha atribuido á la declaracion de las Juntas de Guernica, relativa al principe imperial francés, y al viaje de Luciano Bonaparte por las provincias Vascongadas, de cuya lealtad á la madre patria nadie tiene derecho á dudar.

—Segun vemos por nuestras correspondencias de las provincias, empiezan ya á agitarse los ánimos con las futuras elecciones de diputados disponiéndose todas las fracciones políticas á tomar parte en la lucha electoral. Con este motivo el *Criterio* de hoy dice que movimientos, que hoy nada significan, pueden ser origen

en su dia de grandes conflictos, en las luchas electorales, y el medio de neutralizarlos que el gobierno tiene debié emplearse desde luego por los gobernadores civiles si es que el espíritu de conciliacion y de tolerancia que el gobierno ha proclamado ha de ser una verdad.

—Ayer fueron estraidas del Museo naval varias alhajas de plata y 4000 rs. en dinero. Se instruyen con la mayor actividad las diligencias en averiguacion de los criminales.

—Ya anunciamos dias pasados que no tardarian en ser presos los individuos que formaban la partida que en la provincia de Toledo ha cometido varios robos, pues la policia sabia que se ocultaban en Madrid y les seguia la pista sin descanso. Con efecto, el comisionado especial de vigilancia don Anselmo Cruz, ha puesto en la cárcel á doce individuos, que son, segun parece pertenecientes á aquella partida.

—Con el objeto de que los establecimientos de beneficencia no carezcan de los recursos necesarios para atender al piadoso objeto de su instituto, y considerando que se retrasarian acaso las entregas á los mismos de las cantidades que les corresponden si se esperara á la tramitacion y liquidacion de los expedientes de que trata una real orden de 25 de febrero último, se ha espedido otra con fecha de ayer, de acuerdo con el Consejo de ministros, para que se entreguen desde luego á dichos establecimientos las cantidades que les correspondan en equivalencia de las que han dejado de percibir por las rentas líquidas de los bienes que hasta la fecha hayan sido enagenados en virtud de la ley de desamortizacion.

—El gobierno se propone que la eleccion de senadores sea el reflejo de la politica nacional católica, conciliadora y liberal de que se llama representante. Asi es que debe esperarse que en los nuevos senadores se ballarán las eminencias de todos los partidos y de todas las altas capacidades e ilustraciones del pais, desde los hombres que figuraron al lado de Fernando VII y han reconocido despues los derechos constitucionales de su hija, hasta los que profesando ideas avanzadas no se paran en esta de la institucion de Monarquía.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido hoy una real orden mandando poner en libertad á varios de los editores de periódicos de los que, despues de sentenciados estaban cumpliendo la condena. Apenas quedaron uno ó dos á quienes no alcanzase esta gracia.

—El reglamento de Sanidad reclamado con tanta insistencia por la prensa de todos los matices está ya concluido y aprobado por S. M., y próximo á publicarse.

—Se dice que el 7 de noviembre tendrán lugar las elecciones de Ayuntamientos, el 14 las de Diputaciones provinciales, y el primer domingo de diciembre las de diputados á Córtes. En esta noticia la equivocacion á nuestro juicio consiste exclusivamente en las fechas. Las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones están cerca á nuestro entender; pero suponemos que las elecciones de diputados á Córtes no podrán hacerse hasta principio de 1857.

—Como verán nuestros lectores en otro lugar, la baja de los fondos continúa, y la paralización de los negocios se hace mas sostenida. La liquidacion preocupa bastante á los negociantes, porque se presenta con dificultades de realizarse fácilmente. Se publicó el consolidado á un cambio mas bajo que el que tenia el sábado, pues se hizo una operacion á 39, 50 al contado.

En los tiempos del progresismo, como llama hoy *La Epoca* á los que han pasado, sin acordarse de la defensa que de ellos hacia, los valores públicos estaban por lo general en alza. Nunca ha estado la Bolsa mas favorecida que entonces; hoy... ¿qué podremos nosotros decir que no diga la cotizacion oficial?

Segun una carta de Lóndres que publica *El Parlamento*, la baja de los fondos públicos que se observan en las Bolsas extranjeras, se atribuye al mal aspecto que presentan los negocios de España é Italia.

Madrid 30 de setiembre. Bolsa.—Ayer continuó en baja. El

consolidado se hizo y publicó á 39-50, pero á última hora solo hallaba dinero á 39-45. La diferida tambien se hizo y publicó á 25; pero nosotros la vimos ofrecer, durante Bolsa, á 24-97 1/2, y á última hora solo hallaba dinero á 24-90. La amortizable de primera ha estado ofrecida á 12-15. Las acciones de carreteras de abril de 4,000, se han ofrecido á 81-50; las de 2,000 á 88; las de junio á 85, y las de agosto á 82. Las acciones del Canal de Isabel II han experimentado una baja de 1 por 100, habiendo bastante papel á 106. Las del Banco de España han seguido ofrecidas á 123. Los billetes del empréstito de 230 millones se ofrecian á 98 y hallaban dinero á 97. Los demas valores sin alteracion.

Cotizacion del 29 de setiembre de 1856 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, precio publicado: 39-50 c.

Titulos del 3 por 100 diferido, id. no publicado: 25.

Amortizable de primera clase, id. no publicado: 12, 15 p.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 1.º de octubre.

El 12 saldrá de Cádiz el correo para Ultramar.

Madrid 2 de octubre.

En la nueva Comision de Códigos figuran Cortina y Pidal.

Se ha permitido la siembra del tabaco en la isla de Luzon.

Se ha verificado el simulacro militar con gran concurrencia.

BOLSAS.

Madrid 2.—Consolidados, 40-55.—Diferida, 25-30. A última hora, consolidados, á 40-60.

Paris 2.—3 por 100 francés, 68-00.—4 1/2 por 100 id., 90-40.—Interior español, 38 3/4.—Diferida 24 0/0.

Lóndres 2.—Consolidados 92 3/4.

SECCION ESTRANGERA.

Lóndres 30 de setiembre.

El *Morning Post* anuncia que la circular del principe Gortschakoff no debe impedir ni la ocupacion de Grecia, ni la expedicion de Nápoles.

Seguendo la alianza anglo-francesa, la paz de Europa no puede correr ningun peligro.

Viena 29 de setiembre.

El baron de Budberg ha presentado hoy al Emperador sus credenciales en audiencia extraordinaria.

Nada de nuevo se ha sabido de Nápoles.

Viena 2.—M. Hubner ha llegado á Trieste de paso para Viena.

SECCION LOCAL.

Palma 29 de setiembre.

El *Morning Post* anuncia que la circular del principe Gortschakoff no debe impedir ni la ocupacion de Grecia, ni la expedicion de Nápoles. Siguiendo la alianza anglo-francesa, la paz de Europa no puede correr ningun peligro. Viena 29 de setiembre. El baron de Budberg ha presentado hoy al Emperador sus credenciales en audiencia extraordinaria. Nada de nuevo se ha sabido de Nápoles. Viena 2.—M. Hubner ha llegado á Trieste de paso para Viena.

SECCION LOCAL.

Palma 29 de setiembre.

Todos nuestros colegas correspondientes al dia de anteayer salieron censurando un prospecto de una obra que va á imprimirse en Valencia y que tendrá por título la *Sinagoga Balear*. Principiemos manifestando nuestra sorpresa por esa singular coincidencia que suponemos casual porque á no serlo llevaria envuelta una idea altamente ofensiva para nosotros, y que desde luego rechazariamos con la mayor indignacion. Ya habia llegado á nuestras manos tan inmundo prospecto, y tambien mas de una vez nos hemos visto solicitados para cooperar á empresas tan repugnantes. Pero siempre habiamos creído que el silencio y el desprecio eran las únicas respuestas que merecian tan miserables sugerencias, pues de lo contrario en mas de una ocasion hubieramos dejado oír nuestra voz indignada en la prensa periódica. El autor ó mejor el compilador de los libelos cuya reimpression se nos anuncia ha dejado traslucir demasiado á las claras sus viles amenazas y escandalosas intenciones. Por lo tanto

nos asociamos al elocuente y enérgico artículo que tomamos del *Diario de Palma* y que está suscrito con las iniciales de uno de nuestros literatos mallorquines.

«Con alto desprecio y repugnancia hemos visto, y con nosotros todos los hombres sensatos sin diferencias de opiniones, el miserable prospecto que con el título de *La Sinagoga Balear*, desde Valencia donde suena impreso, se ha remitido y circulado profusamente en estos dias. Si este prospecto es el anuncio de una obra real y verdadera, si es otra cosa que una amenaza en vago, á guisa de carta anónima para sonsacar dinero *ad terrorem* como los caballeros de industria, compadecemos de todas veras al que así ha malgastado su tiempo y su trabajo, por mas que sean de corto precio, en escribir ó en compilar mas bien sus dos tomos de libelo. Cierto que si que interesa mucho á la historia el arrojar la nota de la infamia sobre determinado número de inocentes familias, y mantener viva con perseverante encono la llaga que todos los sentimientos nobles conspiran á cicatrizar. Cierto que si que interesan mucho á la literatura la perpetuacion de esos padrones inquisitoriales que sus mismos autores hoy retirarian sonrojados, la publicidad de esas ramplonas *codoladas* antiguas y modernas pasto grosero de la mas vulgar curiosidad, el catálogo de esos apodosos mas ridiculos para el que los escribe que para el que los lleva. Cierto que si que es empresa muy digna de estos tiempos en que tanto se pregona la nada nueva máxima de que *cada cual es hijo de sus obras*, muy digna de los que mas charlan acaso de *igualdad y fraternidad*, muy digna de los que no pueden ocupar la atencion sino con el escándalo ó especular con la ignominia.

¿Qué entenderá por obra, por historia, por literatura, el menguado compilador de tamañas vaciedades? ¿Qué archivos públicos habrá consultado, qué recónditos datos habrá adquirido para su prodigiosa tarea de reimprimir? ¿Cómo entenderá el idioma de Cervantes el que maneja la pluma tan picaramente como es de ver en el prospecto, y que á ser mallorquin llevaria ya en su misma ignorancia el sobrescrito? ¿Cuál será sobre todo de noble y pura la sangre del que escudado con el anónimo (ménos mal si es por vergüenza, peor si es por cobardia) acomete tan indigna fazaña, como si quisiera disimular con el envilecimiento del prójimo su propia villanía?

No son las afecciones personales las que nos inspiran este lenguaje: los talentos eminentes, los caracteres elevados, hasta las virtudes oscuras que en contados individuos á quienes se pretende manchar de oprobio hemos tenido ocasion de apreciar, están harto arriba para que puedan llegarles esos procaeces insultos ni deslustrarles un ápice en la opinion de la buena sociedad. Duélenos, si, no tanto para ellos, sino por nuestro pais cuyas pequenezes y miserias divierten la península á costa de nuestro buen nombre, dando una triste idea, y por fortuna equivocada, de la cultura mallorquina; duélenos por el honor y crédito de la imprenta empleada en tan ignobles engendros; duélenos hasta por el mal inspirado ó mal aconsejado autor de ellos, quien, si no ha de ser un nombre vano la ley contra los difamadores, pudiera muy bien equivocar el camino de la gloria ó de la fortuna con el del presidio. Lisongéanos sin embargo la idea de que la prensa periódica de todos los partidos dará un voto unánime de reprobacion al malhadado prospecto, como se lo han dado ya todos los que en Palma valen algo social, moral é intelectualmente; que no habrá en esta ciudad librero ó comisionado que en algo se precie, que admito el encargo de corresponsal, imitando el delicado ejemplo de D. Juan Celomar que ha contestado á la invitacion con el mas desdenoso silencio; y que los tentados por una pueril ó maligna curiosidad tendrán presente que no figurarian muy decorosamente en la lista de suscritores. —J. M. Q.»

Varios vecinos de Llummayor nos han suplicado hagamos presente á las personas á quienes pueda interesar que la última feria de aquel pueblo es el dia 12 de los corrientes y no el 19 segun generalmente se cree y segun lo anuncia el calendario de este año.

Santo del dia de mañana.

SAN BRUNO, CONFESOR Y FUNDADOR.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 12 ms. Pónese... á las ... 5 » 48 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 48 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 3 de octubre de 1856, en Palma.

El Esmo. Sr. Director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, con fecha 22 del próximo pasado me comunica las reformas habidas en el programa de exámenes para ingresar en la escuela especial del cuerpo de Estado Mayor del ejército, aprobadas por Real orden de 7 de agosto último y son las siguientes:

Traducir correctamente el frances, geografía, historia de España y nociones de la universal, dibujo natural hasta cabezas inclusive, aritmética, álgebra inclusive la teoría general de ecuaciones y series, geometría elemental y trigonometría rectilínea y esférica.

Lo que de orden del Esmo. Sr. Capitan general de estas islas se hace saber en la general de este dia para que tenga la publicidad debida.—P. A. del brigadier gefe de E. M.—El comandante capitan del cuerpo—Casimiro Vizmanos.

Don Andres Leon Martin juez de primera instancia de este partido de Palma.

Por el presente primer edicto y pregon se cita, llama y emplaza á Miguel Ramon Tur, natural de Iviza y residente en esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias siguientes á su publicacion se presente en estas cárceles de este partido por quedar asi mandado en la causa que se está instruyendo contra él mismo sobre infraccion de condena, para defenderse de la culpa que lo resulta, que si lo hiciese se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dado en Palma de Mallorca á 2 de octubre de 1856 —Andres Leon Martin.—Antonio Cañellas.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que á continuacion se espresan durante la segunda quincena del mes de setiembre.

Table with 3 columns: Item, Lib., sueld. din. containing market prices for various goods like Trigo, Maiz, Arroz, etc.

Table with 2 columns: Item, Price containing prices for Paja larga, Id. tallada, Leña para horno, soma.

AVISOS.

¡Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos...

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARRÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares...

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor...

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

Table listing ailments such as Bultos, Calambres, Callos, Cánceres, Cortaduras, etc., and their corresponding treatments.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martinez, Santander; don José Maria de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Table showing prices for the ointment: Cada bote conteniendo una onza de Ungüento... 7 Rs., Idem tres onzas... 18 Rs., Idem seis onzas... 28 Rs.

Ungüento y Pildoras de Holloway.—Remedio el mas eficaz contra las erisipelas.—M. James Cravens, N.º 1, Brownlow Cottages, Stonehouse, Plymouth, padecia constantemente despues de tres años de esta terrible enfermedad conocida con el nombre de Erisipelas, sus sufrimientos eran increíbles, y no hallaba ni remedio ni alivio para ellos, apesar de estar continuamente asistido por los médicos. Casi desesperanzado apeló al Ungüento y á las Pildoras Holloway, como ensayo, y del ensayo le resultó con un poco de perseverancia la cura completa de su enfermedad, y ahora recomienda ardentemente el uso de estas medicinas á cuantos sabe que padecen del mismo mal.—Mr. G. Williams, 19, Edgecombstreet, Plymouth, ratificará este caso.

UNA MUGER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, de 20 años de edad y la leche de 36 dias, desearia encontrar criatura para criar en su casa. Vive calle del Vino, manzana 200, núm. 40.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá, de este puerto para el de BARCELONA el lunes 6 del actual á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

En dicha libreria se suscribe á la

COLECCION

DE

DISCURSOS PARLAMENTARIOS,

DEFENSAS FORENSES Y PRODUCCIONES LITERARIAS DEL ESCMO. SEÑOR

DON JOAQUIN MARIA LOPEZ,

PUBLICADAS POR SU HIJO

DON FELICIANO LOPEZ,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

SEGUNDO PROSPECTO.

Al repartir el segundo tomo de la coleccion que tenemos anunciada nos hemos decidido á hacer en ella varias reformas de no pequeña monta. Vista la suscripcion numerosa con que contamos, y la favorable acogida que ha merecido esta obra, hemos comprendido la grande aceptacion que ha tenido por toda clase de personas; y deseando generalizarla y ponerla al alcance de muchos apasionados de las producciones del señor Lopez, hemos decidido, aun á costa de algunos sacrificios, bajar casi una cuarta parte el precio de la obra, como se verá por las condiciones insertas al final de este prospecto.

Van publicados los tomos primero, segundo, y tercero. Estos tres tomos comprenden la primera serie de la publicacion, en la que están incluidos todos los discursos parlamentarios. En el cuarto tomo se insertarán las defensas forenses, y el quinto y sexto comprenderán todos los artículos, defensas, novelas y trabajos inéditos, literarios y científicos. A la pluma del distinguido escritor el Esmo. Sr. D. Fermín Caballero debemos el prólogo que aparece en el primer tomo: dicho señor está escribiendo actualmente la biografía de D. Joaquín María Lopez, que se insertará al final de la coleccion, y á la cual seguirá una corona fúnebre, obra de nuestros mas conocidos teratos contemporáneos.

Al hacer estas modificaciones nos proponemos únicamente generalizar esta coleccion, útil para todos, de estudio para muchos, y en especial para los que se dedican á la política, para los abogados, y para todos aquellos que cultivan las bellas letras.

El nuevo precio de cada tomo es el de 22 reales franco de porte. A los señores suscritores que han recibido el primer tomo, y han abonado su importe al precio anteriormente establecido de 16 reales se les compensará el exceso satisfecho, entregándoles el segundo á razon de 16 reales. Los tomos sucesivos para los antiguos suscritores, y todos los de la coleccion para los que nuevamente se suscriban, se espenderán al precio indicado de 22 reales.

COLECCION

DE

FORMULARIOS

ARREGLADOS

A la ley de enjuiciamiento civil, por D. SANTOS HIDALGO y D. BALDOMERO BLANCO, cesantes de la carrera judicial.

PRIMERA PARTE.—Contiene los escritos, autos y demas diligencias necesarias para los negocios concernientes á la jurisdiccion contenciosa en primera instancia y las advertencias indispensables para la tramitacion de los mismos.

SEGUNDA PARTE.—Comprende los formularios correspondientes á la jurisdiccion voluntaria, á la segunda instancia á los recursos de fuerza y casacion.

Se vende la primera parte á 12 rs. y la segunda á 7 en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economia

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1857

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la Gaceta de Madrid.

Este CALENDARIO, el mas estenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á mas del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relacion detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posicion geográfica de las Baleares; el oróscopo del hombre y la muger particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada dia del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

ADORNADO CON DOCE GRABADOS que representan las labores del campo.

VÉNDESE

En la libreria de GELABERT, Plaza de Cort, á UN SUELDO.